

DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
SG-SST PARA LA EMPRESA SU SEGURO AL INSTANTE

PRESENTADO POR:

ADRIANA ISADORA CARDONA BALVIN

CAROL PAOLA VIVAS

MAGDA LORENA FORERO PEÑA

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de especialista en  
Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Asesor

LUISA FERNANDA GAITAN

UNIVERSIDAD ECCI

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DE GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO

BOGOTÁ D.C.

2020

DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
SG-SST PARA LA EMPRESA SU SEGURO AL INSTANTE

ADRIANA ISADORA CARDONA BALVIN 94197

CAROL PAOLA VIVAS 94764

MAGDA LORENA FORERO PEÑA 83997

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de especialista en  
Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

UNIVERSIDAD ECCI  
DIRECCIÓN DE POSGRADOS  
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DE GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO  
BOGOTÁ D.C.  
2020

## **Introducción**

A través del tiempo las organizaciones han evolucionado en el desarrollo, implementación y evaluación de sus procedimientos, inclinados en obtener excelentes resultados que incrementen el buen servicio, desarrollo y tranquilidad de sus empleados, de esta manera la empresa que será objeto de estudio para la propuesta del proyecto, busca una herramienta para cumplir con los parámetros de ley ser reconocida en el campo de los seguros, cumpliendo con toda la normatividad colombiana.

En la actualidad la tendencia de la economía en Colombia, es poder atender y mejorar las oportunidades de mercado a través del desarrollo y la promoción de las Pymes; con el propósito de alcanzar mayores niveles de crecimiento y así estar preparados para enfrentar la globalización de la economía.

El diseño del plan de Seguridad y salud en el trabajo que se propone para la empresa “Su Seguro al Instante S.A.S”, se basa en un diagnóstico interno y en la aplicación de la norma, que le permita el desarrollo sostenible, productivo y responsable de la organización.

Salud y Seguridad en el trabajo son los ejes fundamentales para el desarrollo de cualquier actividad económica donde se debe tener en cuenta la prevención de enfermedades y accidentes laborales que perjudiquen a la sociedad y al país, de tal manera es de suma importancia controlar todos aquellos riesgos que estén presentes en el medio y el individuo. Para el buen desempeño del trabajo se busca el bienestar integral de las personas, pues es un lineamiento que se debe mantener pues al fallar uno de ellos se desequilibra el comportamiento por lo tanto es necesario mantener un ambiente sano y seguro.

## Tabla de contenido

1. Titulo	8
2. Planteamiento del Problema	9
2.1. Pregunta de Investigación.	9
2.2. Sistematización	10
3. Objetivos.	11
3.1. Objetivo general	11
3.2. Objetivos específicos	11
4. Justificación	12
4.1. Delimitaciones	12
4.2. Limitaciones	13
5. Marco de referencia	14
5.1. Estado del arte	14
5.2. Marco teórico	21
5.3. Marco legal	30
6. Marco de metodología	33
6.1. Paradigma	33
6.2. Tipo y diseño de investigación	34
6.3. Población	34
6.4. Muestra	35

6.5. Instrumentos	36
6.6. Técnicas de análisis de datos	36
6.7. Fases de la investigación	38
6.8. Cronograma y presupuestos	39
7. Resultados	41
8. Análisis de resultado	45
9. Conclusiones	47
10. Recomendaciones	48
Bibliografía	49
Anexos	58

## Índice de tablas

Tabla 1 Población	35
Tabla 2 Cronograma	39
Tabla 3 Presupuesto	40
Tabla 4 Criterios de evaluación	42

## **Lista de grafico**

Grafico 1 Ciclo PVHA

41

## **1.Titulo**

Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST para la empresa Su Seguro al Instante



## **2. Planteamiento del Problema**

La problemática nace a partir de los distintos interrogantes surgidos por la gerencia en cuanto a los resultados (financieros y operacionales) obtenidos en los tres años, que pese a ser positivos, generan dudas acerca de cuáles serán los próximos negocios y cómo evolucionará el mercado frente a los mismos. Algunas de estas interrogantes son: ¿De qué manera se puede mejorar? y ¿Qué acciones tomar para asegurar el crecimiento futuro de la empresa?

En el mundo globalizado en el que se vive hoy, la gestión y los procedimientos deben vincularse al proyecto de internacionalización de los procesos, permaneciendo así competitivas en el mercado, buscando el valor agregado diferenciador y velando por la seguridad y salud de los empleados; propiciando de esta manera un ambiente sano y seguro, previniendo los riesgos laborales, físicos y psicosociales, generando condiciones aptas para el desarrollo óptimo de los empleados en cada una de sus labores y fortaleciendo los objetivos y proyectos de la empresa.

En Colombia a partir del Decreto 1072 de 2015, se hizo obligatorio el cumplimiento de la formulación e implementación de SG-SST para asegurar que las empresas cumplan con el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores proporcionando todos los elementos necesarios para producir mejores condiciones de servicio, prevenir los accidentes y actuar ante emergencias. Por esta razón, la gerencia de su seguro al instante ve la necesidad de generar una alianza estratégica para diseñar el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

### **2.1. Pregunta de Investigación.**

¿Cuál es el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se adapta a la empresa su seguro al instante, de acuerdo al Decreto Único reglamentario 1072 del 2015 y la resolución 312 de 2019?

## **2.2. Sistematización**

- ¿Qué normas nacionales darían cumplimiento en el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Su Seguro al Instante?
- ¿Cuáles herramientas se deben incluir en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para que la empresa Su Seguro al Instante avance en los requerimientos legales?
- ¿Qué programas, planes y procedimientos el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en necesita la empresa Su Seguro Al Instante de acuerdo a sus necesidades?

### **3. Objetivos.**

#### **3.1. Objetivo general**

Diseñar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Su Seguro al Instante, para dar cumplimiento a los parámetros actuales exigidos por el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019.

#### **3.2. Objetivos específicos**

- Identificar el estado actual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Su Seguro al Instante.
- Establecer los riesgos asociados a la seguridad y salud en el trabajo de la empresa Su Seguro al Instante.
- Aportar a la empresa el diseño del SST a la empresa Su Seguro al Instante cumpliendo con la Resolución 0312 del 2019.

## **4. Justificación**

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo permite a la empresa Su Seguro al Instante la identificación de riesgos y la creación de estrategias de control para fomentar un ambiente de trabajo seguro, Incentivando a los trabajadores a la participación en la toma de decisiones; todo lo anterior apuntando hacia la mejora continua de la empresa.

Debido a la evolución normativa de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia, las empresas deben dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en el capítulo 6 que reglamenta todo lo referente a la formulación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Artículo 2.2.4.6.4, define que el “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objeto de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo”

Considerando la importancia de cumplir los estándares expuestos en el decreto 1072 de 2015, es que, ante una eventual auditoría por el ministerio de trabajo o solicitud de las Aseguradoras, no habrá sanciones para la empresa. Además, que la esta va contar con registros pertinentes como los accidentes de trabajo, matriz de riesgo que al final nos permiten desarrollar estrategias, para mitigar los accidentes, incidentes, enfermedades laborales y así poder brindarles a los empleados una cultura y un ambiente de trabajo seguro.

### **4.1. Delimitaciones**

La empresa Su seguro al Instante se encuentra ubicada en Cr 45 a 122-09 Barrio Batán, en la localidad de Suba (11) de la cual, según la página web de la Alcaldía Mayor de Bogotá, está

ubicada en la parte noroccidental del distrito capital, siendo una de las cuatro localidades más grandes al tener un suelo urbano de 6.721 hectáreas (Alcaldía Mayor de Bogotá Secretaria General, 2013). Con referencia a su actividad económica a lo que se dedica la empresa es la venta de pólizas SOAT, seguros generales, vida. Está regida por las políticas de las aseguradoras y cumple sus normas, como agencia de seguros.

Con respecto a la investigación el tiempo que dura la elaboración de este proyecto es de 7 meses que inicia desde el mes de mayo hasta finalizar diciembre del año 2020.

#### **4.2. Limitaciones**

- No se va a realizar la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Su Seguro al Instante.
- El número de visitas a la Empresa por la actual condición con el COVID19.

## **5. Marco de referencia**

### **5.1. Estado del arte**

Al realizar la consulta bibliográfica relacionada con el tema de investigación desarrollado Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la empresa Su Seguro al Instante, se encontraron diferentes estudios que se han hecho de manera reciente:

Diseño del Sistema para Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Fundamentado en el Decreto 1072 de 2015 para la Empresa Cosmos sistemas Integrados LTDA, estudio realizado por Yesenia Hernández Ramírez y Ángela Patricia Gómez (Hernández & Gómez, 2017) Universidad Colombiana de carreras Industriales, las autoras se enfocan en el marco legal investigado y desarrollan la metodología para el diseño del sistema de acuerdo a la matriz legal teniendo como base el decreto 1072 de 2015, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basaron en el ciclo PHVA. En el diagnóstico hecho, se identificó que la empresa solo tenía el 14,5% de cumplimiento del sistema de acuerdo al decreto 1072 de 2015. y a partir de allí se inició el diseño del sistema para la empresa.

Así mismo en la tesis "Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Liwo Visión Estratégica S.A.S". Trabajo realizado por Jorge Humberto Villamarin Naveros, José de Jesús Miranda Miranda y Xiomara Andrea Torres Marroquín (Villamarin, Miranda & Torres, 2017). Escuela Colombiana de Carreras Industriales. en este el método de investigación se desarrolla por medio de grupos focales; se tuvo como base la guía técnica de implementación para las Pymes del ministerio del trabajo. al aplicar la lista de verificación dio como resultado 0%, razón por la cual debieron hacer el diseño desde ceros para la empresa apoyándose en herramientas de recolección de información, obteniendo como resultado el diseño del sistema dando cumplimiento al decreto 1072 de 2015 libro 2 parte 2 título 4 capítulo 6.

De igual manera en el trabajo de grado “Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la Empresa “Obra civil Obras Civiles S.A. Obra F.C.F. La Castellana” realizado por Nydia Roció Tiria Martínez, Diana Doralice Reyes Palomino y Diana Carolina Pabón Rojas (Triana, Reyes & Pabón, 2016). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. como diseño metodológico utilizaron grupos focales a los cuales aplicar las encuestas de diagnóstico, una vez se levantó la información, diseñaron la matriz de peligros, la matriz legal, la matriz de vulnerabilidad con lo cual se diseñó el plan de emergencias.

La tesis “Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Ferrecentro Chinchiná en el año 2019”, elaborada por Braian López Ossa, José Luis Ríos Álvarez (López & Ríos 2018), Universidad Católica de Manizales Facultad de ciencias para la salud. Esta investigación para poder implementar el diseño se basó en realizar una visita a la empresa conociendo los diferentes procesos y áreas, posterior se hace una entrevista con el gerente donde se pueden evidenciar las falencias que tiene la empresa en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se identificaron los riesgos y peligros a los cuales están comprometidos los empleados vinculados con la empresa, de este modo se puede proceder a realizar el estudio inicial e instaurar los planes y programas que den solución a los riesgos, dando cumplimiento a los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

De igual forma en la tesis” Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Distribuidora Garcés en la ciudad de Cartago”. realizado por Jennifer Arango Castañeda, Diana Yissel Zúñiga Muñoz (Arango & Zúñiga 20019). Universidad Católica de Manizales, la cual realiza la investigación por medio de un diagnóstico, que por medio de este se obtienen resultados priorizando las actividades de acuerdo con la identificación de peligros y la evaluación de riesgos diseñada para la organización. Finalmente documentan el sistema de

gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con los requisitos normativos y se realiza una evaluación final que permitió establecer en un comparativo el logro de los objetivos y el alcance del proyecto.

En el libro “Seguridad y salud en el Trabajo: conceptos básicos”, escrito por Fernando Henao Robledo (Ecoe Ediciones, 2013), En la seguridad y Salud en el trabajo siempre ha primado y primara el bienestar del empleado, en términos de salud, la historia ha decidido cuál es la enfermedad y que es la salud con base a los momentos históricos del mundo, y todos los efectos de los factores sociales del momento que se vivan como su cultura, educación, política y economía. En el concepto médico la salud, es la ausencia de enfermedad como bienestar del cuerpo y del organismo, en la parte psíquica es el bienestar general de la manera en que piensas, regulas tus sentimientos y te comportas en sociedad, en la parte sanitaria se busca la cobertura colectiva, donde se trabaja más la prevención de las enfermedades y los problemas públicos, donde se busca de manera positiva trabajar con los entes gubernamentales en la disminución de los indicadores para controlar la salud de la población. El concepto de salud de la OMS va atada a que la migración actual de la gente y la movilidad de la población son cuestiones que se plantean en todos los retos de salud pública en el mundo, por esto definen salud como: “el estado de bienestar físico, mental, social completo y no meramente la ausencia de daño o enfermedad”.

En el libro “Sistema de gestión de riesgos en seguridad y salud en el trabajo : paso a paso para el diseño práctico de SG-SST”, escrito por Efraín Palacio(Ediciones de la U.2018)se encuentran herramientas básicas para hacer el diseño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, llevando los lineamientos de la gestión documental y el paso a paso que deben llevar los líderes del proceso, pues es determinante que las organizaciones se comprometan con los objetivos y que se puedan alinear los valores del recurso humano, enseña cómo transformar desde el interior



hacia el entorno el nuevo concepto de seguridad y salud, siempre apuntando hacia un proceso de mejora continua. Es una excelente guía para apoyar a los líderes de las pequeñas empresas a tener un cambio de pensamiento lineal a pensamiento sistémico, llevando todos cambios desde lo personal hasta lo institucional. También encontrarán la guía necesaria para adentrarse en la normatividad y el diseño del Sistema de seguridad y salud en el trabajo, dejando listo el proceso para que la empresa haga la implementación.

A su vez el "Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Expert Tic SAS". Tesis realizada por Lina Valeria Rivera Bautista (Rivera, 2018). Universidad Autónoma de Occidente. Su enfoque principal de la investigación fue por medio de un cronograma de actividades para conocer el estado actual de la compañía y haciendo revisión del decreto 1072 de 2015, encontrando que los incidentes o accidentes se han generado principalmente por las condiciones inadecuadas de los puestos de trabajo debido a que los trabajadores permanecen la mayoría de la jornada laboral realizando actividades repetitivas en una misma postura desarrollar. Para la solución a este se hace la implementación de los requisitos necesarios para que el SGSST funcione.

Por otro lado, se observa un "Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el decreto 1072 de 2015 en la empresa Indeco Asociados S.A.S. – sede Bogotá". Trabajo de grado presentado por Juan Camilo Arenas Castaño, Juan Sebastián Zambrano Santos. (Arenas & Zambrano,2017). Universidad Cooperativa de Colombia. Se realiza un diagnóstico a la empresa utilizando el ciclo (PHVA), donde se evidencia que la organización tenía pocos elementos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje del 26.12%. Se elabora según el Decreto 1072 la realización de 8 procedimientos, 16 formatos, 5

programas y 4 políticas ajustadas a las necesidades de la organización para dar cumplimiento a los términos legales y mejoras de la misma.

De igual modo tenemos el Análisis a la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo para el sector Agrícola en algunos departamentos de Colombia en el año 2018, trabajo hecho por Alejandra Ospina Marín, Lina Gallego Ramírez y María Ema Aránzazu Arango (Ospina, Gallego & Aranzazu,2019). Universidad Católica de Manizales. se analiza la necesidad de crear estrategias para fomentar la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en la ruralidad Nacional, para lo cual, estudian empresas agrícolas de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, Valle, Boyacá y Antioquia en el año 2018.

Igualmente tenemos el trabajo llamado Diseño y Desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocado en el decreto 1072 de 2015 y OSHAS 18001/2007 en la empresa Los Ángeles OFS; desarrollado por María Nellys Martínez Jiménez y María Silva Rodríguez (Martínez & Silva, 2016), Universidad Distrital Francisco José de Caldas. en donde se busca identificar las condiciones actuales de la empresa Ángeles OFS con sucursal en Colombia en cuanto a seguridad laboral encaminado a la implementación y ejecución del sistema, dando cumplimiento a la normatividad vigente colombiana decreto 1072/2015 y alinear el sistema a OHSAS 18001/2007.

(KOTLER, 2012) El mercadeo interactivo busca mediante la relación empresa-cliente elevar la percepción total de los servicios, de esa manera, elevar los niveles de satisfacción del cliente y consolidar la lealtad, altos niveles de recompra y deleitar a los clientes. Por eso es importante el cliente interno (empleados), se le conoce como un conjunto de métodos y técnicas de gestión de la relación empresa-empleado que tienen como propósito lograr que el personal adopte voluntaria y espontáneamente la orientación hacia la calidad del servicio.

También menciona Kotler en las dimensiones que debe generar el empresario de hoy en día para percibir la preocupación y deseos humanos que impregnan la creatividad, la cultura, el patrimonio y el medio ambiente, hoy las empresas han pasado de una visión centrada en el consumidor a una visión centrada en la humanidad y en la que la rentabilidad se concilia con la responsabilidad social corporativa.

“Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en conformidad con La Ley de Prevención de Riesgos para las PYMES que fabrican productos elaborados de metal, maquinaria y equipo” trabajo hecho por Miguel Ángel Barrera, Ronad Amilcar Beltran Valladares, Denys Gustavo González Flórez. (Amaya, Beltran & González, 2011) Universidad del Salvador. En esta tesis de grado enseña a gestionar con éxito una organización o una actividad consiste en conseguir el involucramiento de las personas en ese compromiso. Más que procesos de “Reingeniería” deberíamos hablar y pensar en la “rehumanización” de las empresas y organizaciones. Todos los sistemas de gestión, desde el ISO 9000 pasando por el Modelo Europeo de Excelencia de la Calidad Total, son cada vez más conscientes de la importancia del individuo en la consecución de metas. La ISO 9000: 2000 está basada en los 8 llamados Principios de la Gestión de Calidad y precisamente, el Principio n° 3 se refiere a las personas y enuncia “El personal, a todos los niveles, son la esencia de una organización y su total compromiso e involucramiento permite que sus capacidades puedan ser utilizadas por el máximo beneficio de la Organización”.

Por otro lado, tenemos la gestión de la seguridad y salud ocupacional y sus impactos en el clima de seguridad de los trabajadores de una empresa productora de fertilizantes en Cajeme, sonora. Realizado por Marianan Patiño de Gyves (Patiño, 2014) Colegio de La Frontera del Norte Tijuana- México, en donde las industrias de fertilizantes de la Nación, están obligadas a

implementar políticas y prácticas que protejan la salud de trabajadores y garanticen un medio ambiente sano para la sociedad. Ante esto se seleccionó como estudio de caso una empresa de fertilizantes en el municipio de Cajeme, Sonora, que posee dos plantas: una de líquidos y otra de sólidos; la región cuenta con una importante actividad agrícola y por tanto una demanda considerable de fertilizantes. El objetivo de este estudio consistió en identificar los factores que determinan la gestión de la seguridad y salud ocupacional en la empresa, para posteriormente analizar su impacto en el clima de seguridad de los trabajadores, en donde se identifica que las medidas implementadas en la empresa, se deben a la influencia de factores externos y no bajo la iniciativa propia de la empresa.

Así mismo en el Procedimiento para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Universidad de Las Tunas "Vladimir Ilich Lenin", realizado por Ana Isabel Paredes Rodríguez ( Paredes, 2011) Universidad de las Tunas Vladimir I. Lenin, en donde se evidencio la necesidad de implementar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para la universidad y fue validada favorablemente desde la perspectiva de la gestión, lo cual permite su aplicación en Instituciones de Educación Superior, al responder al concepto de la Nueva Universidad Cubana.

Finalmente tenemos el diseño e implementación del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional en la planta yauris presentado por Enrique Rubén y Fabián Ruiz, ( Ruiz, 2017) universidad nacional del centro del Perú, en donde se realiza el diagnóstico de la gestión de seguridad y salud ocupacional de la Planta Concentradora y plantear la gestión adecuada para la Planta Metalúrgica en donde se identifica la necesidad de controlar los riesgos de la planta para mejorar las condiciones laborales en la misma.

## 5.2. Marco teórico

La Seguridad y Salud en el trabajo tiene sus inicios desde el hombre prehistórico, en donde el hombre en medio de sus actividades cotidianas en busca de alimento y refugio también establece medidas para salvaguardar su salud y su vida. utilizaron el fuego en las cavernas para alejar a los animales en las noches, y utilizaron herramientas hechas de piedra para cazar y defenderse de los animales grandes. (Cruz, Rodríguez, lora, López & cardona, 2017)

Dentro de los antecedentes de la seguridad y salud en el trabajo que han existido, se encuentran: en la Antigua Mesopotamia se asociaron ciertas enfermedades al desarrollo de las actividades laborales. Los Imperios griegos y Romano aportaron avances significativos en medicina ocupacional con las enfermedades derivadas del trabajo en las minas.

El trabajo más amplio y profundo sobre la salud ocupacional, fue hecho durante la edad media por Bernardino Ramazzini quien realizó la publicación del libro de *Morbis Artificum Diatriba*. cuyos estudios inició en 1670, en donde se describen y analizan aproximadamente 100 ocupaciones y las posibles enfermedades causadas. (Arias,2012).

Con la llegada de la revolución industrial, se dio la migración de miles de personas del campo a la ciudad, donde se encontraban las fábricas, que contaban con máquinas mejoradas y productos químicos utilizados para los nuevos procesos. Allí se dieron condiciones de trabajo infrahumanas y se multiplicaron los accidentes de trabajo. Debido a esto, se comenzaron a implementar leyes en pro de la protección de los trabajadores En este proceso fueron actores representativos Karl Marx y Frederic Engels, quienes se interesaron por los derechos de los trabajadores. (Arias,2012).

En Colombia la seguridad y salud en el trabajo se estableció a inicios del siglo XX, en el Gobierno del General Rafael Uribe Uribe, quien lanzó la ley Uribe, la cual, dio inicio a la

legislación de la Salud ocupacional en el país. Rafael Uribe pidió que indemnizaran a los trabajadores víctimas de accidentes de trabajo.

En 1934 se creó la oficina de medicina laboral y tenía como fin el reconocimiento de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. con la administración del presidente Alfonso López Michelsen se universalizaron los Seguros Sociales y se empezó a formar lo que es ahora la estructura legal de la seguridad y salud en el trabajo en el país. Para 1945 se diseñó un modelo definido de la seguridad y salud en el trabajo mediante la ley 6 conocida como ley general del trabajo.

En 1993 está la creación de la Ley 100 donde se da cobertura y se busca dar una seguridad integral y garantizar los derechos irrenunciables del empleado basándose en 6 principios fundamentales: eficiencia, universalidad, solidaridad, Integralidad, unidad y participación, con esta ley se da la apertura de un sistema integrado público y privado de los regímenes establecidos en pensiones (régimen de prima media y RAIS), salud y riesgos profesionales.

A través de la ley 100 de 1993 y el decreto 1295 de 1994 se crea el sistema general de riesgos profesionales, el cual tiene como principal fin la prevención de accidentes y enfermedades laborales; bajo este sistema se da la creación de las Administradoras de Riesgos Laborales, las cuales juegan un papel fundamental con la asesoría, acompañamiento y revisión del diseño y la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para las empresas.

Para 2012 nace la Ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

Heno (2010) en su libro Salud Ocupacional: Conceptos Básicos, muestra una interesante revisión de los conceptos de salud y trabajo. citando diferentes autores da a entender que la salud no es solamente la ausencia de enfermedad, citando al epidemiólogo Miltor Terri, que le

escribiera en 1975 que “ la salud es el estado de bienestar físico, mental y social y la capacidad de funcionar en la sociedad y no solamente en la ausencia de malestar o enfermedad” siguiendo por la definición dada por la OIT en la que la salud es todo estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad, cualquier ambiente externo puede cambiar el estado, incluyendo el trabajo.

El trabajo produce modificaciones en el medio ambiente, estas pueden ser mecánicas, físicas, químicas, biológicas, psíquicas, sociales y morales; y es lógico pensar que en estos cambios se afecta la salud de las personas, modificando el equilibrio físico, social y mental.

No hay manera de curar la mayoría de enfermedades laborales lo que da cabida lógica de evitarlas es lo que se conoce como medidas preventivas siendo estas la última base de objetivos de la medicina del trabajo.

De acuerdo con la OMS, la salud ocupacional es la actividad multidisciplinaria dirigida a promover y proteger la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes de trabajo, y la eliminación de factores y condiciones que ponen en riesgo la salud y la seguridad en el trabajo.

El Ministerio del Trabajo, estableció el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

El sistema de gestión aplica a todos los empleadores públicos y privados, los trabajadores dependientes e independientes, los trabajadores cooperados, los trabajadores en misión, los

contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales, las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral; las administradoras de riesgos laborales; la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares.

Hoy Colombia cuenta con el decreto 1072 de 2015, en cual se reglamenta el diseño e implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en el cual se dicta la obligatoriedad de este para las empresas públicas y privadas del país.

Según artículo 2.2.4.6.4. tenemos que el sistema de gestión debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA

#### Ciclo Deming

- El ciclo PHVA fue dado a conocer por Edward Deming y servirá a las empresas para realizar un proceso lógico paso a paso, lo primero que se debe hacer es planificar cómo conseguirlo(planificar), después se procede a realizar las acciones planificadas (hacer), después se comprueba qué tal se ha hecho (verificar) y finalmente se implementan los cambios pertinentes para no volver a incurrir en los mismos errores (actuar). en las empresas este sería un proceso constante para ir revisando las mejoras.

- El significado de su acrónimo en inglés y español sería:

- PLAN (Planificar): Establecer los objetivos y procesos necesarios para obtener los resultados de acuerdo con el resultado esperado. Al tomar como foco el resultado esperado,



difiere de otras técnicas en las que el logro o la precisión de la especificación es también parte de la mejora.

- ‘DO (Hacer): Implementar los nuevos procesos. Si es posible, en una pequeña escala.
- CHECK (Verificar): Pasado un período previsto con anterioridad, volver a recopilar datos de control y analizarlos, comparándolos con los objetivos y especificaciones iniciales, para evaluar si se ha producido la mejora esperada. Se deben documentar las conclusiones.
- ACT (Actuar): Modificar los procesos según las conclusiones del paso anterior para alcanzar los objetivos con las especificaciones iniciales, si fuese necesario. Aplicar nuevas mejoras, si se han detectado errores en el paso anterior. Documentar el proceso.

En este orden de ideas, el ciclo PHVA del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo es un proceso lógico, por etapas basado en la mejora continua, con el objetivo de prevenir, identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud de los trabajadores

Planificación: es la fase en la que se establecen los actos identificados para darle cumplimiento a los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa. en esta etapa se realiza el diagnóstico de la empresa de acuerdo a los estándares exigidos por la ley, se realiza la elaboración de la matriz de peligros, se definen los objetivos del sistema de gestión, se estructura el plan de trabajo, se determinan los indicadores para la evaluación del SG-SST.

Hacer: una vez hecho el diagnóstico del SG-SST se crea un plan de trabajo, con el cual se inicia el diseño del sistema. dentro del plan de trabajo se debe tener en cuenta lo siguiente:

Gestión de peligros: se debe tener en cuenta la adopción de metodologías para la gestión de peligros y riesgos de la empresa,

Evaluaciones médicas ocupacionales: se debe programar las evaluaciones médicas ocupacionales a las que haya lugar de acuerdo con el decreto 1443 de 2015 (ingreso, periódico, retiro)

Preparación ante emergencia: la empresa debe contar con un plan de emergencias con cobertura a todos los trabajadores independiente a su forma de contratación y/o vinculación.

Gestión del cambio: la empresa debe contar con un procedimiento que permita evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan tener los cambios internos.

Adquisiciones: la empresa debe tener un procedimiento que permita identificar y evaluar las compras de productos y /o servicios en función de la organización.

Verificar: en esta etapa se prioriza la verificación del cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la empresa y su implementación, se realiza entonces, el seguimiento control y medición de lo estipulado en el SG- SST mediante herramientas como la auditoría interna, revisión por la alta dirección, investigación de incidentes y accidentes de trabajo, permitiendo de este modo identificar fortalezas y debilidades en el SG-SST-

Auditoría interna: la auditoría de cumplimiento al SG-SST es una herramienta que permite evidencias fortalezas y debilidades con respecto al cumplimiento de los parámetros legales. los resultados de las auditorías son fundamentales en la mejora continua del sistema, ya que identifican las debilidades en las que la empresa debe centrar sus esfuerzos para mejorar.

Revisión por la dirección: el objetivo de la revisión es realizar una inspección por parte de la alta dirección, al desarrollo e implementación del SG-SST, los resultados de esta revisión son

pieza fundamental como herramienta en la mejora continua, ya que determinan la visión de la implementación del SG-SST de la alta gerencia.

Investigación de accidentes e incidentes de trabajo: como resultado de estas investigaciones se pretende obtener la identificación de debilidades y/o falencias que deben ser tenidas en cuenta en el fortalecimiento del sistema.

Actuar: el actuar es mejor conocido como la mejora continua del SG-SST. Este proceso lo debe mantener la empresa para mantener y garantizar el correcto funcionamiento del sistema de gestión (Sena, 2016)

Dona (2006) indica “las metas y procesos internos de la organización, así como los esfuerzos individuales de su personal están intrínsecamente relacionados con su eficiencia, las organizaciones eficientes crean un sistema integral que permite e impulsa el funcionamiento” (p.6)

Así como indica el Artículo 2.2.4.6.7. del Decreto 1072 de 2015 que expone los objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST) que deben ser incluidos y dar cumplimiento en las organizaciones empresariales como:

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

Con referente a lo anterior el objetivo principal del empleador es promover que todos los trabajadores de la organización tengan condiciones óptimas de seguridad y salud en su puesto de trabajo, creando estrategias que permitan identificar los agentes que perjudiquen el ambiente

evitando los accidentes y enfermedades laborales. De esta manera se logra cambios positivos tanto en la productividad de la empresa como en el rendimiento de los trabajadores.

De Acuerdo al párrafo 2 del Decreto 1072 de 2015 de acuerdo con la naturaleza de los peligros, la priorización realizada y la actividad económica de la empresa, el empleador o contratante utilizará metodologías adicionales para complementar la evaluación de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo ante peligros de origen físicos, ergonómicos o biomecánicos, biológicos, químicos, de seguridad, público, psicosociales, entre otros.

La Organización Mundial de la Salud (2020) define factor de riesgo como una identificación de peligro o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Esto se identifica haciendo evaluaciones por medio de auditorías dentro de las organizaciones empresariales y así poder tener un control del mismo.

Para (Lozano,1999) en un estudio del mercado de seguros resulta de gran utilidad tener al día todos los documentos de ley, así poder ser más competitivos en el mercado, sobre todo por su alcance en la evolución de la economía como negocio en potencia. Al igual que en otros sectores, el asegurador ha comenzado a reconocer las nuevas exigencias del mercado ajustando sus productos a los riesgos y necesidades reales que se les van planteando a los asegurados actuales y potenciales. El cambio incluye una evolución de las estructuras internas tendente hacia un acercamiento al cliente a través de una mejora del servicio. La calidad del servicio y la buena imagen de la agencia aseguradora serán factores determinantes en las motivaciones del cliente para elegir un servicio en una compañía aseguradora y los productos más idóneos.

En la clasificación de puestos de trabajo pueden existir muchas formas de acuerdo a los fines que se persiga, desde el punto de Seguridad y Salud en el trabajo (Martínez Reyes,2005, p.6).

se pueden ver las siguientes clasificaciones, en muchos casos existen sub clasificaciones:

1. Por la preponderancia del esfuerzo físico y mental
2. Por las características del trabajador: inmigrante, infantil, femenino.
3. Por la remuneración económica: no remunerado, remunerado.
4. Por la forma de relación económica: dependiente, independiente.
5. Por la procedencia del capital cuando hay dependencia: económica -estatal o privado
6. Por el tipo de relación contractual
7. Por la forma de la organización de la actividad: artesanal y cadena

Para las autoras un aspecto importante para entender las diferencias en Seguridad y Salud en el Trabajo entre países, dentro de un mismo país y las diferentes épocas en relación con la atención de los trabajadores, es el modelo o paradigma sobre el cual se establezca (Martínez y Reyes, 2005, p.43).

Los modelos o paradigmas son las formas o maneras que la ciencia y la sociedad abordan la relación hombre-trabajo-salud, desde el punto de vista teórico práctica que difieren en los siguientes aspectos:

- Objetivos
- Métodos utilizados para el estudio de la relación hombre -trabajo-salud.
- Enfoque del proceso salud-enfermedad:
  - Desde la perspectiva que se aborde
  - Soporte conceptual

Este autor refiere apartes de los cambios de la seguridad y salud en el trabajo (Butrón, 2015, p.32) en la cultura organizacional, motivando a que el liderazgo sea la base fundamental para el actuar logrando inspirar y dar el máximo potencial, manteniendo una posición abierta y accesible ante

los cambios, entendiendo las virtudes y debilidades de cada funcionario, el líder a medida que avanza en el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo ,para plantear retos y animar al recurso humano a trabajar por el bien común, promoviendo la responsabilidad individual de cada uno en el Sistema fomentando el trabajo en equipo.

El proceso inicial del líder es indispensable pues los hace entender los riesgos y el autocuidado que debe tener cada uno y que ayuden identificando la situación real de la empresa sin temor, así el diagnóstico inicial da unas bases más fuertes para el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad.

Un buen análisis de fortalezas y debilidades interno y externo genera conciencia de la realidad y de los cambios que se deben dar.

El líder siempre debe entender que los trabajadores pueden tomar diferentes posiciones ante el cambio, por esto es importante para tener claras las responsabilidades y alcances de cada uno la política del Sistema General de Seguridad y Salud en el trabajo como parte de la concientización y la necesidad de mejoras en la organización. Es importante recalcar que se hace muy importante que participen los líderes del sistema de gestión de SST, mandos altos, medios, líderes de procesos, supervisor la organización.

### **5.3. Marco legal**

A continuación, se menciona una serie de normas legales vigentes, que buscan garantizar a los trabajadores minimizar o eliminar accidentes y enfermedades derivados del ambiente laboral.

- Ley 9 de 1979. Congreso de la República de Colombia. Por la cual se dictan Medidas Sanitarias. Código Sanitario Nacional.
- Ley 50 de 1990. El Congreso de Colombia. Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.

- Ley 100 de 1993. Congreso de la República de Colombia. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- Ley 378 de 1997. Congreso de la República de Colombia. Por medio de la cual se aprueba el "Convenio número 161, sobre los servicios de salud en el trabajo" adoptado por la 71 Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Ginebra, 1985.
- Ley 1252 de 2008. Congreso de la República de Colombia. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1562 de 2012. Congreso de la República de Colombia. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- Decreto 1295 de 1994. Ministerio de trabajo. Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- Decreto 1530 de 1996. Presidencia de la República. Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 100 de 1993 y el Decreto-ley 1295 de 1994.
- Decreto 806 de 1998. Presidencia de la República. Por el cual se reglamenta la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación de los beneficios del servicio público esencial de Seguridad Social en Salud y como servicio de interés general, en todo el territorio nacional.
- Decreto 1443 de 2014. Ministerio de Trabajo. Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

- Decreto 1072 de 2015. Ministerio del Trabajo. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- Resolución 4225 de 1992. Ministerio de Salud. Por la cual se adoptan unas medidas de carácter sanitario al Tabaquismo.
- Resolución 1075 de 1992. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Por la cual se reglamentan actividades en materia de Salud Ocupacional.
- Resolución 2646 de 2008. Ministerio de la Protección Social. Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.
- Resolución 0312 de 2019. Ministerio de Trabajo. Por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo.
- Circular 004 de 1997. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Clasificación y pago de cotizaciones de conformidad con la tabla de clasificación de actividades económicas (Decreto 2100 de 1995).
- Circular 001 de 1998. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Actividades de carnetización, divulgación, tasa de accidentalidad, balance social y operativo, guías técnicas.



## **6. Marco de metodología**

### **6.1. Paradigma**

Heidegger (1976) uno de los principales teóricos del paradigma interpretativo consideraba que era fundamental estudiar las interpretaciones y significados que le otorgan las personas a la realidad cuando interactúan con esta; de este modo, tenía un enfoque construccionista.

Basándose en parte en las ideas del interaccionismo simbólico. Heidegger pensaba que para adquirir conocimiento es necesario comprender la realidad subjetiva de cada uno.

Así mismo el paradigma de investigación interpretativo en este proyecto servirá como fuente prestando especial atención a las experiencias, intenciones y opiniones de todos los participantes. Los diálogos y la participación de todas las partes son esenciales en este tipo de paradigma de investigación Cualitativa. Este paradigma recopila muchos datos por medio de entrevistas, historias de vida, textos y otras fuentes que están basadas en experiencias personales y rutinas (Terán, 2020).

Más aún para dar un enfoque más claro y completo se utilizará también el paradigma de investigación positivista ya que también se aplicará la parte cuantitativa, que busca asegurar el rigor y la precisión de lo que se requiere que se encuentren en relación causal o correlacional (Terán, 2020).

Ricoy (2006) indica que el “paradigma positivista se califica de cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico tecnológico”. Por tanto, el paradigma positivista sustentará a la investigación que tenga como objetivo comprobar una hipótesis por medios estadísticos o determinar los parámetros de una determinada variable mediante la expresión numérica. (p. 14).

## **6.2. Tipo y diseño de investigación**

Este proyecto se basa en un enfoque de investigación mixta descriptiva debido a que, en primera instancia es cualitativa, debido a que se realiza una entrevista semiestructurada para determinar los procesos y actividades que se han hecho con relación al sistema de seguridad y salud en el trabajo y se determina el estado de cumplimiento del decreto 1072 de 2015 la resolución 312 de 2019 y resolución 312 de 2019 . En segunda instancia es cuantitativa porque se adquiere una recolección de datos que permiten medir los diferentes riesgos identificados dentro de la organización, posteriormente se lleva a cabo el análisis de datos para dar cumplimiento a los objetivos propuestos.

## **6.3. Población**

Según el Decreto 1072 diario oficial de la República de Colombia, Bogotá D.C, 26 mayo de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6. (El sistema de gestión aplica a todos los empleadores públicos y privados, los trabajadores dependientes e independientes, los trabajadores cooperados, los trabajadores en misión, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales, las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral; las administradoras de riesgos laborales; la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares.)

Teniendo en cuenta lo anterior tenemos para el presente diseño la población de estudio son los colaboradores que se encuentran vinculados con la empresa su seguro al instante así:

Tabla 1

*Población*

Cargo	Total de colaboradores
Gerente	1
Asistente gerencia	1
Analista de riesgo	1
Auxiliar contable	1
Gestor comercial telefónico	6
TOTAL	10

*Fuente: creación propia*

#### **6.4. Muestra**

Al tratarse de una muestra por conveniencia, corresponde el tipo de muestreo no probabilístico, en el cual la selección del sujeto a estudio en este caso (gerente) dependen de la información confidencial de la empresa que, hasta la fecha, solo está a cargo del gerente de Su Seguro al Instante.

Hernández, et al. (2010) definen el muestreo no probabilístico de la siguiente manera:

Aquel en el cual la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación (p.176)

## **6.5. Instrumentos**

El instrumento que se utilizara para el proyecto es una entrevista semiestructurada y la aplicación del radar de la Arl Axa colpatria para identificar el estado de cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y la lista de chequeo de cumplimiento de la resolución 312 de 2019.

Anexo A. Formato entrevista: Está enfocada a buscar debilidades y fortalezas de la gerencia con referencia al conocimiento y la intención de implementar el Sistema de Salud en el trabajo.

Anexo B. Lista de chequeo Resolución 312 de 2019. Con este Decreto se delimitará lo que es obligatorio para la empresa según el Decreto 1072, con referencia al tamaño y al riesgo

Anexo C. Matriz de riesgos de acuerdo a la GTC 45, con esta guía se busca hacer la identificación de riesgos para la Seguridad y Salud en el trabajo en la empresa Su Seguro Al Instante.

Anexo D. Diseño del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo para la empresa Su Seguro al Instante S.A.S.

## **6.6. Técnicas de análisis de datos**

Las técnicas e instrumentos que se aplicarán para recolectar la información serán:

- Observación directa. Técnica imprescindible en cualquier investigación, que consiste en apreciar o percibir con atención ciertos aspectos de lo que sucede en la empresa (hechos y acontecimientos) a través de todos los sentidos. La observación directa de algunos aspectos de la sociedad tiene una larga historia en la investigación de la salud ocupacional y en lo social. Los investigadores obtienen información a través de la observación participante. Últimamente esta observación directa se ha aplicado en escenarios más pequeños, como, por ejemplo: en entidades o instituciones entre las que se encuentran del sector salud (hospitales, clínicas, centros de salud y demás).

- La encuesta: Es un instrumento de investigación de los hechos en las ciencias de la salud y de las ciencias sociales por igual, la encuesta es la consulta tipificada de personas elegidas de forma estadística y realizada con ayuda de un cuestionario. A través de este método se obtiene información de los objetos de estudio, proporcionada por ellos mismos, sobre actitudes, opiniones, sugerencias, etc.

Para la presente investigación se aplicará el instrumento tipo encuesta que sirve para conocer el estado de seguridad en el trabajo; éste instrumento permitirá realizar un profundo análisis y reflexión para ayudar a detectar los puntos fuertes y débiles en materia de prevención. Evalúa variables asociadas a la prevención de accidentes de trabajo, particularmente las relacionadas con riesgos percibidos, aspectos psicosociales y comportamentales, política y clima de seguridad de la empresa. Estos cuestionarios constan de dos partes:

- Parte cuantitativa: Cuestionario con Ítems cerrados en formato tipo Likert que incluyen descripción en variables básicas y medición de las variables centrales, y,

- Parte cualitativa: Cuestionario con ítems cualitativos abiertos que permiten al trabajador explicar en lenguaje escrito algunos puntos particulares, especialmente describir los riesgos más importantes y aportar sugerencias sobre acciones de mejora en seguridad y prevención de riesgos (uso opcional). Cada programa de intervención debe basarse en un diagnóstico previo de los riesgos. Los cuestionarios cualitativos de los empleados son particularmente útiles cuando se desea utilizar el cuestionario para un diagnóstico de riesgo previo a la planificación de acciones de intervención (Cortés y Milanés, 1998, p.68).

Estos cuestionarios permiten obtener:

(a) un diagnóstico de riesgo más profundo,

(b) conocer las prioridades de intervención de los empleados, y

(c) obtener sugerencias útiles para esta investigación.

### **6.7. Fases de la investigación**

El Decreto 1072 de 2015 da a conocer el ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: ▪ Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas. ▪ Hacer: Implementación de las medidas planificadas. ▪ Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados. ▪ Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Fase: planear

Diagnóstico inicial del SG-SST para la empresa

Elaboración de la matriz de peligros

Definición de los objetivos del SG- SST

Cronograma de capacitación

Diseño del plan anual de trabajo

Selección de los indicadores para evaluar SG-SST

Fase: implementar

Elaboración del profesigramas

Determinar el tipo de evaluaciones ocupacionales a usar.

Creación del plan de emergencia

Diseño del procedimiento de gestión del cambio

Procedimiento de compras

Procedimiento de contratación

Fase: verificar para esta fase

Elaboración de auditoria de cumplimientos

Investigación de incidentes y accidentes de trabajo

Fase: actuar

Revisión por la alta dirección

## 6.8. Cronograma y presupuestos

**Tabla 2**

*Cronograma*

Actividades a desarrollar	Mayo	Junio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Planteamiento del problema	■					
Objetivos	■					
Justificación	■	■				
Marco de referencia		■	■			
Marco metodológico			■	■	■	
Resultados					■	
Analisis de resultados					■	■
Conclusiones						■

*Fuente: creación propia*

**Tabla 3**

*Presupuesto*

El presupuesto expuesto a continuación se realiza teniendo como base los recursos necesarios para cumplir con el Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

SG-SST para la empresa Su Seguro al Instante. se contemplan equipos, recursos y profesionales a cargo del proyecto.

<b>DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>				
<b>1</b>				
1.1.	Servicio de internet	1	\$ 115.000	\$ 115.000
1.2.	Computador	2	\$ 500.000	\$ 1.000.000
1.3	Levantamiento de información	Global	\$ 300.000	\$ 300.000
1.4.	Análisis de la información	Global	\$ 500.000	\$ 500.000
1.5.	diseño del sistema	Global	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
1.6	Profesionales a cargo	3	\$ 500.000	\$ 1.500.000
1.7	Sustentación del Diseño del sistema	1	\$ 150.000	\$ 150.000
<b>Subtotal</b>				<b>\$ 5.565.000</b>
<b>imprevistos</b>				<b>\$ 166.950</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 5.731.950</b>

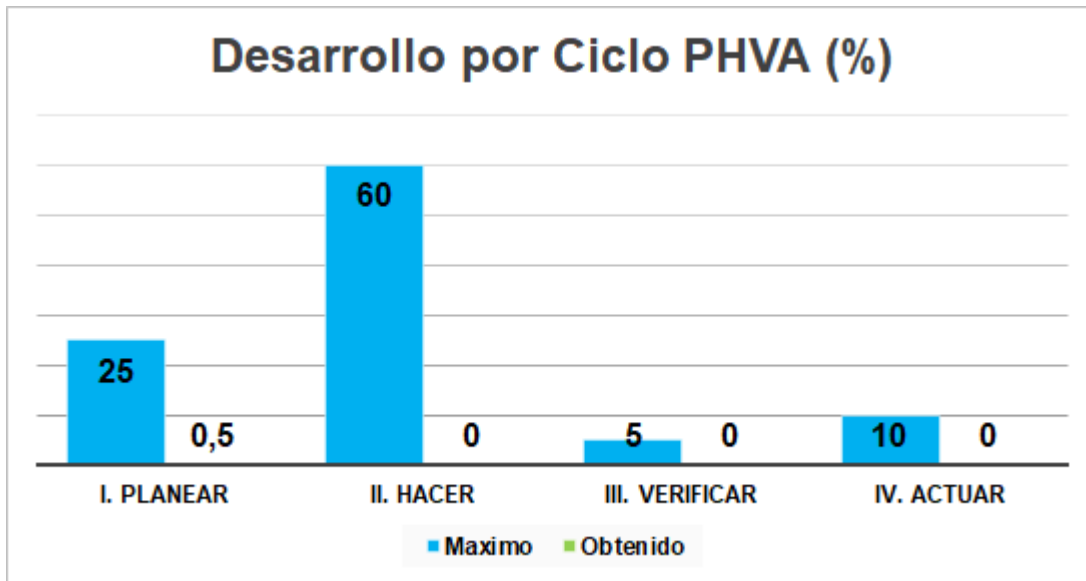
*Fuente: creación propia*



## 7. Resultados

Una vez aplicada la lista de evaluación de la ARL AXA Colpatria de la resolución 312 de 2019 en donde se obtuvo los siguientes resultados:

**Grafico 1.** Ciclo PHVA



*Fuente: creación propia*

se obtuvo como resultado de la evaluación que la empresa se encuentra en estado Crítico, de acuerdo con la siguiente tabla de valoración.

**Tabla 4**

*Criterios de evaluación*

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato.</li> <li>2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos.</li> <li>3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.</li> </ol>
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento.</li> <li>2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos.</li> <li>3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.</li> </ol>
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.</li> </ol>

Fuente: Lista de Cheo ARL Colpatria, Bogotá, 2017.

Se aplicó la entrevista al gerente de la empresa Su seguro al Instante S.A.S. de manera virtual vía Skype, de la cual se obtuvo la siguiente información:

Entrevista a la Gerente de “Su Seguro a Instante				
Objetivo:	Conocer la Perspectiva de la Gerencia “Su Seguro al Instante SAS”			
Entrevistado:	Juan Carlos Arenas			
Entrevistadora:	Adriana Isadora Cardona Balvin			
Lugar y Fecha:	Manera virtual vía skipe 16 de agosto de 2020			

<p>1. ¿La empresa tiene implementada la política de seguridad y salud en el trabajo?</p>	<p>No, nosotros no tenemos ninguna política</p>
<p>2. ¿Realizan capacitaciones de promoción y prevención de riesgos?</p>	<p>Nosotros solo hemos recibido capacitaciones de una Psicóloga que me han recomendado para el clima laboral.</p>
<p>3. ¿Conoce usted el tipo de riesgo que tienen sus empleados?</p>	<p>Nosotros pagamos riesgo 1, según lo que recomienda la ARL Colpatria</p>
<p>4. ¿Tiene publicado el reglamento interno ?</p>	<p>No señora</p>
<p>5. ¿Tiene documentada la información de sus empleados(hoja de vida,afiliación seguridad social,incapacidades) ?</p>	<p>Tenemos un carpeta con las hojas de vida únicamente</p>
<p>6. ¿Tiene documentado el plan de trabajo anual para su empresa en SST?</p>	<p>No señora</p>
<p>7. ¿La empresa realiza exámenes de ingreso a sus empleados?</p>	<p>Solo se le hizo el examen de ingreso a la secretaria</p>

8. ¿Conoce usted los estándares mínimos de SST para su empresa ?	En la ARL me han explicado algunas cosas ,pero hasta ahora no hemos hecho nada,le hemos dado avance a otras cosas que han sido prioridad
--	--

Elaboración propia

Se realiza el diligenciamiento de la matriz de evaluación de peligros e identificación de riesgos de acuerdo a la metodología GTC 45, Ver Anexo C. Matriz de riesgos de acuerdo a la GTC 45, con esta guía se busca hacer la identificación de riesgos para la Seguridad y Salud en el trabajo en la empresa Su Seguro Al Instante.

Una vez se identifican los peligros y riesgos de la empresa, se procede a hacer el diseño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta el capítulo I de la resolución 0312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015 Ver Anexo D. Diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo para la empresa Su Seguro al Instante S.A.S.

## **8. Análisis de resultado**

La revisión inicial nos da un punto de partida en el SST, por medio de la verificación de estándares mínimos se pudo evidenciar que la empresa Su Seguro al Instante no cumple a cabalidad ningún estándar exigido y desde hace dos años solo se dedicó a recibir ingresos, pero nunca planeó su ajuste con la reglamentación vigente, esto también poniendo en riesgo la seguridad de todos sus trabajadores.

Una vez aplicada la evaluación de los estándares de la resolución 0312 de 2019, se identifica que la empresa se encuentra en estado crítico y de acuerdo al ciclo PHVA (planear, hacer, verificar, actuar) se puede evidenciar que la empresa Su Seguro Al Instante obtuvo en el planear el 0.5% de cumplimiento, en los demás criterios se encuentra en 0%.

El siguiente paso fue la entrevista con el gerente de la empresa, con el cual se quiso identificar el conocimiento del mismo sobre la normatividad legal vigente en lo referente al SST y conocer su interés sobre la Seguridad y Salud en el trabajo para sus empleados.

Como resultado de la entrevista se obtuvo información directa y clara del gran desconocimiento que tienen los directivos acerca de la obligación en el cumplimiento de SST.

Al diligenciar y evaluar la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos se obtuvo como resultado que la empresa identifica los siguientes peligros: y evalúa los riesgos: biomecánico (movimientos repetitivos, posturas,), físico (iluminación, radiaciones no ionizantes). biológico (virus, bacterias, hongos), Locativos (golpes, caídas, elementos mal ubicados).

Una vez obtenidos estos resultados, se procede a revisar la resolución 0312 de 2019, en el capítulo I, donde se determinan los criterios para las empresas con menos de 10 trabajadores clasificadas en riesgos I,II y III.

Teniendo en cuenta esto y el decreto 1072 de 2015, se procede a realizar el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Su Seguro al Instante S.A.S.

En el diseño se crearon las siguientes matrices: matriz de evaluación de riesgos e identificación de peligros, matriz de elementos de protección personal, Matriz de requisitos legales, Matriz de comunicaciones, Matriz de roles y responsabilidades.

se crearon los siguientes documentos: política del SST, Objetivos del SST, política de prevención de alcohol drogas y tabaquismo, l reglamento de higiene y seguridad industrial, profesigramas, plan de formación, plan anual anual de trabajo, Presupuesto

se crearon los siguientes formatos: Listado maestro de información documentada, Formato de inspección de botiquín, Formato de inspección extintores, Formato de inspección locativa, Formato control de asistencia, Elección de brigada emergencias, Elección vigía, Acta reunión, inducción y reinducción en SST

## **9. Conclusiones**

-Después de analizada la evaluación de estándares mínimos de la empresa Su Seguro al Instante, se puede concluir que la empresa está en estado crítico en el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, el diagnóstico fue basado en el Decreto 1072 de 2015 y este evidencio que la empresa no cumplía con ninguno de los estándares y su porcentaje de implementación fue 0%, generando una alerta para la gerencia con datos reales de lo suministrados por toda la empresa.

-Al realizar la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, se identificó y permitió evaluar los riesgos de cada puesto de trabajo.

- Para dar cumplimiento a la resolución 0312 de 2019, se diseña el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Su Seguro al Instante, aplicando el capítulo I de la presente resolución.

## **10. Recomendaciones**

Tomando como base el diagnóstico de la empresa Su Seguro al Instante se recomienda tener en cuenta este diseño de SST para dar cumplimiento a toda la normativa exigida:

\*Se sugiere que la empresa documente cualquier reunión, capacitación, sensibilización que se realice, ya que en el momento de recibir visitas del Ministerio de Trabajo y ARL verificando el SST, esta solitaria todos los soportes que evidencien el cumplimiento del Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 del 2019.

\*En cada riesgo identificado se recomienda establecer controles estrictos para evitar consecuencias legales referentes a la salud de los trabajadores.

\*Garantizar que el vigía esté capacitado para cumplir con los roles dentro de la organización.

\*Capacitar a los empleados en el autocuidado, ya que fácilmente los empleados pueden incurrir en el ausentismo laboral a causa de incapacidades, se sugiere implementar pausas activas dentro de la jornada laboral.

\*Se recomienda a la organización la actualización de matriz legal de acuerdo a los lineamientos del gobierno Nacional con referencia a la pandemia COVID 19.

\*Solicitar apoyo y recursos a la ARL para las capacitaciones.

\* Garantizar que los recursos del presupuesto sean ajustados y revisados para cumplir con toda la normatividad legal vigente.

\* Apoyarse en la ARL que maneja la empresa para verificar los estándares de cumplimiento, así la empresa podrá avanzar de manera segura en el SST.

\*Generar mecanismos de comunicación asertiva con todos los empleados para evitar actos o situaciones inseguras.



## Bibliografía

- Arango, J y Zúñiga, D (2019). *Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Distribuidora Garcés en la ciudad de Cartago*(Tesis de posgrado).Recuperado de <http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2575/Jennifer%20Arango%20Casta%20B1eda.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arenas, J y Zambrano, J. (2017). *Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el decreto 1072 de 2015 en la empresa Indeco Asociados S.A.S. – sede Bogotá.* (Tesis de pregrado). Recuperado de <https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/15791/1/2017-diseno-sistema-gestion.pdf>
- Arias, W. (2012). *Revisión histórica de la Salud Ocupacional y la Seguridad Industrial* Revista Cubana de Salud y Trabajo. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubsaltra/cst-2012/cst123g.pdf>
- Barrera, M. Beltrán, R. & González, D. (2011). *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en conformidad con La Ley de Prevención de Riesgos para las PYMES que fabrican productos elaborados de metal, maquinaria y equipo.* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/498/1/10136755.pdf>
- Butrón, F. *Sistema de Gestión de riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo paso a paso para el Diseño practico del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.* Bogotá -México:

Ediciones de la u. Recuperado de

<http://ezproxy.biblored.gov.co:2057/stage.aspx?il=8014&pg=&ed=>

Congreso de la República de Colombia (1979). *Ley 9 del 24 de enero de 1979 por la cual se dictan Medidas Sanitarias. Código Sanitario Nacional*. Bogotá D.C.: Congreso de la Republica de Colombia. Recuperado de

[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0009\\_1979.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0009_1979.htm)

Congreso de la República de Colombia (1993). *Ley 100 del 23 de diciembre de 1993 por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C.: Congreso de la Republica de Colombia. Recuperado de

[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0100\\_1993.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0100_1993.htm)

Congreso de la República de Colombia (1997). *Ley 378 del 9 julio de 1997 por medio de la cual se aprueba el "Convenio número 161, sobre los servicios de salud en el trabajo" adoptado por la 71 Reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, Ginebra, 1985*. Bogotá D.C.: Congreso de la Republica de Colombia.

Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0378\\_1997.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0378_1997.htm)

Congreso de la República de Colombia (2008). *Ley 1252 del 27 de noviembre de 2008 por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C.: Congreso de la Republica de Colombia. Recuperado de

[https://icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1252\\_2008.htm](https://icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1252_2008.htm)

Congreso de la Republica de Colombia. *Ley 1562 del 11 de julio de 2012 por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud*

- Ocupacional*. Bogotá D.C.: Congreso de la Republica de Colombia. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1562\\_2012.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1562_2012.htm)
- Cortes, W. y Milanés, L. (1998). *La investigación acción*. Medellín: Equipo CED. Recuperado de <https://contenidos.usco.edu.co/salud/images/documentos/grados/T.G.Salud-Ocupacional/45.T.G-Gina-Paola-Charry-Medina-Sandra-Paola-Trujillo-Cerquera-2008.pdf>
- Cruz, V. Rodríguez, Y. Lora, E. Valencia, L & Cardona, J. (2017). *Modelo Estratégico Integral para el proceso de Salud Ocupacional con énfasis en Gestión del conocimiento de la empresa Hard Ingeniería s.a.s.* (Diplomado). Recuperado de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/14526/24716533.pdf?sequence=1>
- El Congreso de Colombia (1990). *Ley 50 del 28 de diciembre de 1990 por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C.: El Congreso de Colombia. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_0050\\_1990.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0050_1990.htm)
- Efraín Butrón Palacio, "*Sistema de gestión de riesgos en seguridad y salud en el trabajo: paso a paso para el diseño práctico del SG-SST*", -:Ediciones de la U, 2018. Consultado en línea en la Biblioteca Digital de Bogotá. Recuperado de <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2910546/>
- Fernando Henao Robledo, "*Seguridad y salud en el trabajo: conceptos básicos*", -:Ecoe Ediciones, 2013. Consultado en línea en la Biblioteca Digital de Bogotá. Recuperado de <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/3013966/>

Heidegger, M. (1976). *Conjunto de creencias que permiten ver y comprender la realidad de determinada manera*. Calameo. Recuperado de

<https://es.calameo.com/read/005747972d19b2b84b700>

Henao, F. (2010). *Seguridad y Salud en el Trabajo Conceptos Básicos*. Colombia: Ecoe ediciones. Recuperado de

<https://books.google.com.co/books?id=ZKIwDgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=salud+ocupacional:conceptos&hl=es>

Hernández, Y. y Gómez A. (2017). *Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fundamentado en el decreto 1072 de 2015 para la empresa Cosmos Sistemas Integrados Ltda* (Tesis de Posgrado). Recuperado de

<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/479/Proyecto%20de%20Grado%20Fiscal%20Dise%c3%b1o%20del%20SG-SST%20Empresa%20Cosmos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (Vol. 4).

México: Mcgraw-hill. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/38757804/Metodologia-de-La-Investigacion-Hernandez-Fernandez-Batista-4ta-Edicion>

Iberley. (2019, 12 de diciembre). Fases de implantación y elementos del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Laboral: OHSAS 18001. *Iberley*. Recuperado de

<https://www.iberley.es/temas/fases-implantacion-elementos-sistema-gestion-salud-seguridad-laboral-ohsas-18001-64074>

Lopez, B. y Ríos J. (2018). *Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el*

*Trabajo en la Empresa Ferrecentero Chinchiná en el año 2019.*(Tesis de posgrado). Recuperado de

<http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2331/Braian%20L%C3%B3pez%20Ossa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lozano, I. (1999). *Oferta y demanda de seguros*. Recuperado de

[https://www.mapfre.com/documentacion/publico/i18n/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=1021614](https://www.mapfre.com/documentacion/publico/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1021614)

Martínez, N. Reyes, D. & Pabón, D. (2016). *Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la empresa “Obcivil Obras Civiles s.a. – Obra f.c.f. la Castellana”*(Tesis de posgrado). Recuperado de

<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/4434/2/Pab%C3%B3nRojasDianaTiriaMart%C3%ADnezNydiaReyesPalominoDiana2016.pdf>

Martínez, M y Silva, M. (2016). *Diseño y Desarrollo del Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocado en el decreto 1072 de 2015 y oshas 18001/2007 en la empresa Los Angeles OFS*. (Tesis de posgrado). Recuperado de

<http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2900/1/MariaNellysMartinezMariaSilva2016.pdf>

Martínez, M y Reyes, M. (2005). *Salud y Seguridad en el Trabajo: Ciencias médicas*.

Recuperado de <https://qualitasbiblo.files.wordpress.com/2013/01/libro-salud-y-seguridad-en-el-trabajo.pdf>

Ministerio de Trabajo (1992). *Resolución 1075 de 1992 por la cual se reglamentan actividades en materia de Salud Ocupacional*. Bogotá D.C.: Ministerio de Trabajo. Recuperado de <http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/Res.1075-1992.pdf>

Ministerio de Salud (1992). *Resolución 4225 de 1992 por la cual se adoptan unas medidas de carácter sanitario al Tabaquismo*. Bogotá D.C.: Ministerio de salud. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion\\_minsalud\\_r4225\\_92.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minsalud_r4225_92.htm)

Ministerio de Trabajo (1994). *Decreto 1295 del 22 de junio de 1994 por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales*. Bogotá D.C.: Ministerio de Trabajo. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_1295\\_1994.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1295_1994.htm)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1997). *Circular 004 de 1997 clasificación y pago de cotizaciones de conformidad con la tabla de clasificación de actividades económicas (Decreto 2100 de 1995)*. Bogotá D.C.: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Recuperado de [https://icbf.gov.co/cargues/avance/docs/circular\\_icbf\\_0006\\_1997.htm](https://icbf.gov.co/cargues/avance/docs/circular_icbf_0006_1997.htm)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1998). *Circular 001 de 1998 actividades de carnetización, divulgación, tasa de accidentalidad, balance social y operativo, guías técnicas*. Bogotá D.C.: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Recuperado de [https://icbf.gov.co/cargues/avance/docs/circular\\_andje\\_0001\\_2017.htm](https://icbf.gov.co/cargues/avance/docs/circular_andje_0001_2017.htm)

Ministerio de Protección Social (2008). *Resolución 2646 de 2008 por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas*

*por el estrés ocupacional*. Bogotá D.C.: Ministerio de Protección Social. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion\\_minproteccion\\_2646\\_2008.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_minproteccion_2646_2008.htm)

Ministerio de Trabajo (2014). *Decreto 1443 del 31 de julio de 2014 por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*. Bogotá D.C.: Ministerio de Trabajo. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_1443\\_2014.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1443_2014.htm)

Ministerio del Trabajo (2015). *Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*. Bogotá D.C.: Ministerio de Trabajo. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_1072\\_2015.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1072_2015.htm)

Ministerio de Trabajo (2019). *Resolución 0312 de 2019 por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo*. Bogotá D.C.: Ministerio de Trabajo. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion\\_mtra\\_0312\\_2019.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/resolucion_mtra_0312_2019.htm)

Ministerio de Trabajo. (2020). *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*. MinTrabajo, Recuperado de <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Factores de riesgo*. Recuperado de [https://www.who.int/topics/risk\\_factors/es/](https://www.who.int/topics/risk_factors/es/)

Ospina, A. Gallego, L & Aranzuzo, M. (2019). *Análisis a la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo para el sector Agrícola en algunos departamentos de Colombia en el año 2018*. (Tesis de posgrado). Recuperado de

[http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2424/Alejandra%20Spi  
na%20Marin.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2424/Alejandra%20Spi%20Marin.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Paredes, A. (2011). *Procedimiento para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Universidad de Las Tunas "Vladimir Ilich Lenin"*. (Tesis de maestría). Recuperado de <http://roa.ult.edu.cu/bitstream/123456789/2012/1/TESIS%20%20ANA%20ISBEL%20PAREDES.PDF>

Patiño, M. (2014). *La gestión de la seguridad y salud ocupacional y sus impactos en el clima de seguridad de los trabajadores de una empresa productora de fertilizantes en cajeme, sonora*. (Tesis maestría). Recuperado de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/11/TESIS-Pati%C3%B1o-De-Gyves-Mariana.pdf>

Presidencia de la Republica (1996). *Decreto 1530 del 26 de agosto de 1996 por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 100 de 1993 y el Decreto-ley 1295 de 1994. Profesionales*. Bogotá D.C.: Presidencia de la Republica. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_1530\\_1996.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1530_1996.htm)

Presidencia de la República (1998). *Decreto 806 del 30 de abril de 1998 por el cual se reglamenta la afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud y la prestación de los beneficios del servicio público esencial de Seguridad Social en Salud y como servicio de interés general, en todo el territorio nacional*. Bogotá D.C.: Presidencia de la Republica. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_0806\\_1998.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0806_1998.htm)

Ricoy, C. (2006). *Contribución sobre los paradigmas de investigación*. *Revista do Centro de Educação*, 31 (1), 11-22. Recuperado de <https://www.gog->



info.com/co/search?q=+Contribuci%C3%B3n+sobre+los+paradigmas+de+investigaci%C3%B3n.+Revista+do+Centro+de+Educa%C3%A7%C3%A3o%2C

Rivera, L. (2018). *Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Expert Tic SAS*. (Tesis de pregrado). Recuperado de <https://red.uao.edu.co/bitstream/10614/10168/5/T07830.pdf>

Rubén, E y Ruiz F. (2017). *El Diseño e implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en la planta yauris*. (Tesis de doctorado). Recuperado de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/4168/Fabian%20Ruiz.pdf?sequence=1>

Summer, D.(2006). *Administración de la Calidad*. México. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/4224/1/598579.2011.pdf>

Terán, A. (2020). *¿cuál paradigma de investigación debo elegir para escribir mi tesis de grado?* Online-tesis. Recuperado de <https://online-tesis.com/cual-paradigma-de-investigacion-debo-elegir-para-escribir-mi-tesis-de-grado/>

Villamarin, J. Miranda, J.& Torres, X. (2017). *Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para Liwo Visión Estratégica S.A.S*. (Tesis de posgrado). Recuperado de <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/483/Dise%c3%b1o%20de%20un%20Sistema%20de%20Gesti%c3%b3n%20de%20Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo%20para%20Liwo%20Visi%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Kloter, P. (2012). *Dirección del marketing*. México: Pearson Education. Recuperado de <https://www.casadellibro.com/libro-direccion-de-marketing-14-ed/9786073212458/2049173>

## Anexos

### Anexo A. Entrevista al gerente

<b>Entrevista a la Gerente de “Su Seguro a Instante”</b>				
<b>Objetivo:</b>	Conocer la Perspectiva de la Gerencia “Su Seguro al Instante SAS”			
<b>Entrevistada:</b>				
<b>Entrevistadora:</b>				
<b>Lugar y Fecha:</b>				
1. ¿La empresa tiene implementada la política de seguridad y salud en el trabajo?				
2. ¿Realizan capacitaciones de promoción y prevención de riesgos?				
3. ¿Conoce usted el tipo de riesgo que tienen sus empleados?				
4. ¿Tiene publicado el reglamento interno ?				
5. ¿Tiene documentada la información de sus empleados(hoja de vida,afiliación seguridad social,incapacidades) ?				
6. ¿Tiene documentado el plan de trabajo anual para su empresa en SST?				
7. ¿La empresa realiza exámenes de ingreso a sus empleados?				
8. ¿Conoce usted los estándares mínimos de SST para su empresa ?				

<b>Entrevista a la Gerente de “Su Seguro a Instante</b>				
<b>Objetivo:</b>	Conocer la Perspectiva de la Gerencia “Su Seguro al Instante SAS”			
<b>Entrevistada:</b>				
<b>Entrevistadora:</b>				
<b>Lugar y Fecha:</b>				
1. ¿La empresa tiene implementada la política de seguridad y salud en el trabajo?	No,nosotros no tenemos ninguna política			
2. ¿Realizan capacitaciones de promoción y prevención de riesgos?	Nosotros solo hemos recibido capacitaciones de una Psicologa que me han recomendado para el clima laboral.			
3. ¿Conoce usted el tipo de riesgo que tienen sus empleados?	Nosotros pagamos riesgo 1,según lo que recomienda la ARL Colpatría			
4. ¿Tiene publicado el reglamento interno ?	No señora			
5. ¿Tiene documentada la información de sus empleados(hoja de vida,afiliación seguridad social,incapacidades) ?	Tenemos un carpeta con las hojas de vida únicamente			
6. ¿Tiene documentado el plan de trabajo anual para su empresa en SST?	No señora			
7. ¿La empresa realiza exámenes de ingreso a sus empleados?	Solo se le hizo el examen de ingreso a la secretaria			
8. ¿Conoce usted los estándares mínimos de SST para su empresa ?				

Anexo B. Lista de chequeo Resolución 312 de 2019.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE		
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA			
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4 %)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0	0	0	0,5	
			1.1.2. Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0	0	0		
			1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0	0	0		
			1.1.4. Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5	0	0		
			1.1.5. Identificación de trabajadores de alto riesgo y colización de pensión especial	0,5		0	0	0		
			1.1.6. Conformación COPASST	0,5		0	0	0		
			1.1.7. Capacitación COPASST	0,5		0	0	0		
			1.1.8. Conformación Comité de Convivencia	0,5		0	0	0		
			1.2.1. Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2		0	0	0		
			1.2.2. Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		0	0	0		
	1.2.3. Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2	0	0	0					
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1. Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15	0	0	0	0	
			Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	1		0	0	0		
			Evaluación inicial del SG-SST (1%)	1		0	0	0		
			Plan Anual de Trabajo (2%)	2		0	0	0		
Conservación de la documentación (2%)			2	0		0	0			
Rendición de cuentas (1%)			1	0		0	0			
Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)			2	0		0	0			
Comunicación (1%)			1	0		0	0			
Adquisiciones (1%)			1	0		0	0			
Contratación (2%)			2	0		0	0			
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1. Descripción sociodemográfica Diagnóstico de Condiciones de Salud	1	9	0	0	0	0	
			3.1.2. Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		0	0	0		
			3.1.3. Información al médico de los perfiles de cargo	1		0	0	0		
			3.1.4. Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador	1		0	0	0		
			3.1.5. Custodia de Historias Clínicas	1		0	0	0		
			3.1.6. Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		0	0	0		
			3.1.7. Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		0	0	0		
			3.1.8. Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		0	0	0		
			3.1.9. Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		0	0	0		
			Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1. Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo		2	5	0		0
	3.2.2. Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	2		0	0	x				
	3.2.3. Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	1		0	0	0				
	3.3.1. Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1		0	0	x				
	3.3.2. Medición de la severidad de la accidentalidad	1		0	0	x				
	3.3.3. Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	1		0	0	x				
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.4. Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1	6	0	0	x	0			
	3.3.5. Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		0	0	0				
	3.3.6. Medición del ausentismo por causa médica	1		0	0	0				
	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1. Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos		4	15	0		0	0	0
		4.1.2. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa		4		0		0	0	
4.1.3. Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.		3	0	0		0				
4.1.4. Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos		4	0	0		0				
Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1. Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2,5	15	0	0	0	0			
	4.2.2. Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5		0	0	0				
	4.2.3. Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		0	0	0				
	4.2.4. Realización de inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST.	2,5		0	0	0				
	4.2.5. Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		0	0	0				
	4.2.6. Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		0	0	0				
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1. Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5	10	0	0	0	0		
		5.1.2. Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		0	0	0			
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	6.1.1. Definición de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	5	0	0	0	0		
		6.1.2. Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		0	0	0			
		6.1.3. Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	1,25		0	0	0			
		6.1.4. Planificación auditorias con el COPASST	1,25		0	0	0			
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	7.1.1. Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	10	0	0	0	0		
		7.1.2. Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		0	0	0			
		7.1.3. Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		0	0	0			
		7.1.4. Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		0	0	0			
TOTALES				100	0,5	0	0	0,5		

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

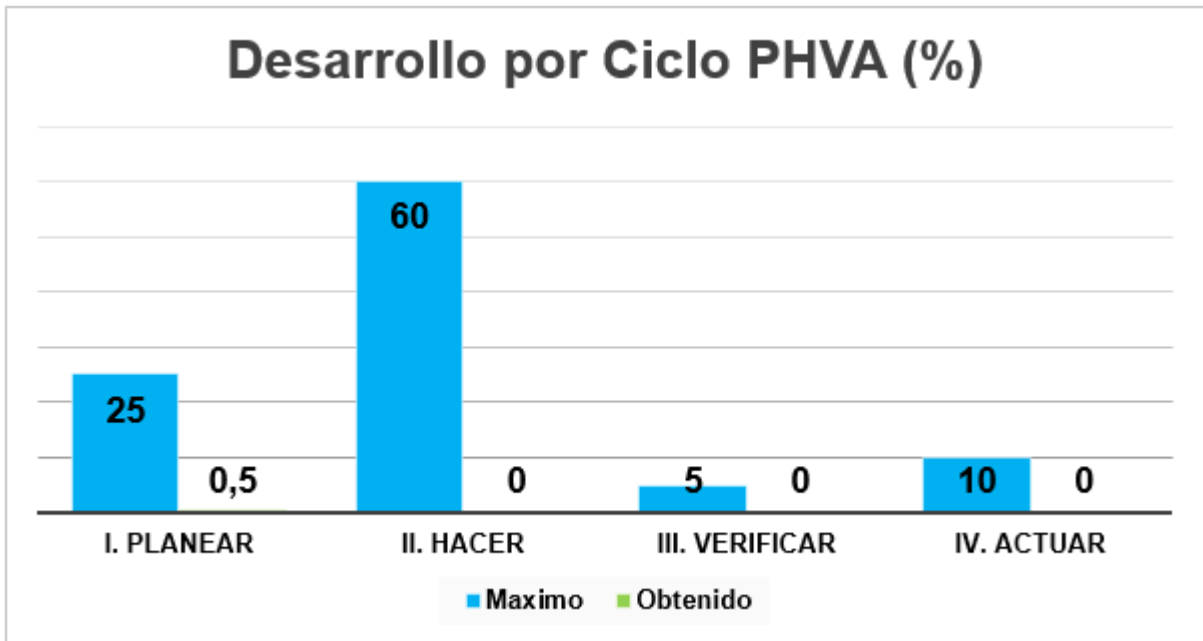
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

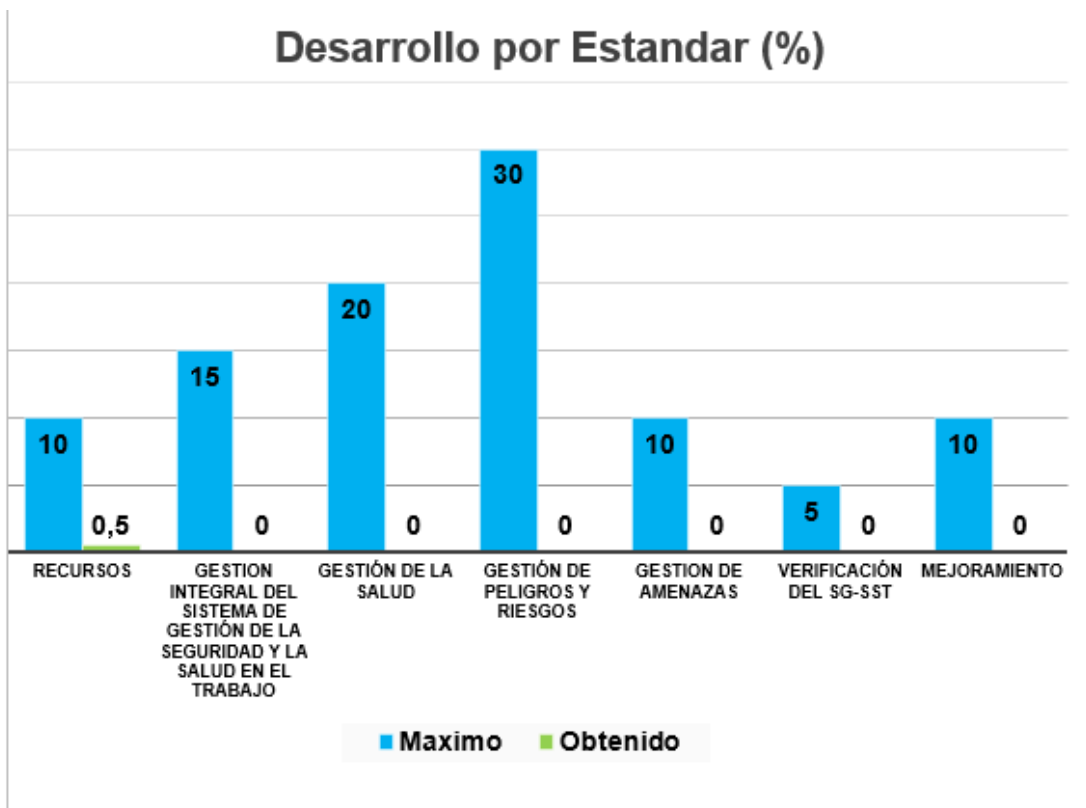
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST

EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES: CRÍTICO

Fuente: datos arrojados, creación por plantillas de Colpatria



Fuente: datos arrojados, creación por plantillas de Colpatria



*Fuente: datos arrojados, creación por plantillas de Colpatria*

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:		
CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato.</li> <li>2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Mínimos.</li> <li>3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.</li> </ol>
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento.</li> <li>2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Mínimos.</li> <li>3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.</li> </ol>
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.</li> </ol>

*Fuente: Datos arrojados, creación por plantillas de Colpatria*

### Anexo C. Matriz de identificación de peligros y evaluación de Riesgos

Esta matriz se puede consultar en la carpeta comprimida en donde está contenido este documento.

Anexo D. Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa su Seguro al Instante S.A.S.

Anexo E. Generalidades de la Empresa.

Generalidades de la empresa

Razón Social: SU SEGURO AL INSTANTE

Nit: 52.803.079-7

Dirección: Cr 45 106-25 Bogotá D.C.

Arl:Axa Colpatria

Horario de trabajo : Lunes a viernes 7 am hasta 5 pm



### **. Portafolio de Servicios**

La empresa no tiene un portafolio de servicios propio, al ser intermediaria se genera la promoción de los productos de las empresas aseguradoras con las cuales tenemos alianza en las categorías de:

- Seguro de Vivienda: son aquellos que tienen como fin la protección del patrimonio del cliente, ante diferentes eventualidades como robo y catástrofes ambientales.
- Seguro de Vehículo: Se aplica a la protección del vehículo en variedad de circunstancias.
- Seguro de Vida: Es la protección a los familiares de una persona cobijada por este producto en caso de muerte, según sea el caso.
- Seguro de Salud: Es la protección a la persona y el cubrimiento en caso de una enfermedad que pueda afectar su calidad de vida

### **Clientes Actuales**

Sus principales clientes son empresas con las cuales la gerencia ha tenido nexos comerciales, por su anterior actividad económica (Pensiones y cesantías) y al ver la cercanía que existe con el sector asegurador, la gerencia lo vio como una opción de independencia.

- **Líneas Aéreas Suramericanas:**

Cliente desde el 2014, la empresa tiene 198 empleados actualmente.

Es una aerolínea de carga, cuya principal base se encuentra ubicada en Bogotá, Colombia. Realizan operaciones de carga doméstica, chárter y servicios internacionales a Norte América y Sudamérica, México, y el Caribe. Su principal base está en el Aeropuerto Internacional El Dorado, Bogotá.

Dentro de las ventas mensuales representa el 12%, a la empresa se le maneja: Póliza de vehículo los, ARL, Casco aviones, medicina propagada, brecha pensional, póliza exequias.

- **Simetric**

Es una empresa con cubrimiento nacional dedicada a prestar servicios de Evaluación Psicosenométrica (Visiometría, Audiometría, Coordinación Motriz, Psicológicas, Medicina General), en forma integral y expedición de certificados médicos para:



- Evaluación y certificación de la aptitud psicofísica para el porte y/o tenencia de armas de fuego.
- Evaluación y certificación de la aptitud física, mental y coordinación motriz para conducir.
- Exámenes de Ingreso Laboral.
- Exámenes parciales (Psicología, Audiometría, Optometría, Medicina General).

La empresa tiene a nivel nacional 85 personas

Mensualmente representan el 8% de las ventas de Su seguro al instante, las pólizas que compran son:

Cumplimiento, arriendo, todo riesgo, SOAT.

### **Físicos Centro de terapias S.A.S**

Es una empresa con cubrimiento en Bogotá, Cuenta con 35 empleados actualmente, se dedica a prestar servicios de Evaluación Psicosenométrica (Visiometría, Audiometría, Coordinación Motriz, Psicológicas, Medicina General), en forma integral y expedición de certificados médicos para:

- Evaluación y certificación de la aptitud psicofísica para el porte y/o tenencia de armas de fuego.
- Evaluación y certificación de la aptitud física, mental y coordinación motriz para conducir.
- Exámenes de Ingreso Laboral.
- Exámenes parciales (Psicología, Audiometría, Optometría, Medicina General).

Representa el 2% de las ventas mensuales de Su seguro al instante, los seguros que compran son: SOAT, Zona común, pólizas de cumplimiento.

### **Huawei**

Es una empresa privada multinacional china de alta tecnología que se especializa en investigación y desarrollo, producción electrónica y marketing de equipamiento.

Por estar en la esquina de la ubicación de la empresa, se hizo un convenio de descuento con los empleados para adquisición de pólizas.

Representan el 5 % de las ventas mensuales en SOAT. (Actualmente solo compran SOAT).

- **Simgla Energy**

Empresa dedicada a la asesoría de inspección de explotación petrolera.

En las ventas representa el 0.5% de las ventas, solo se les vende SOAT (Seguro obligatorio de accidentes de tránsito), (Seguro obligatorio de accidentes de tránsito) y actualmente se les maneja ARL.

- **Inversuper Juegos**

Empresa dedicada a los casinos

A la empresa se le vende actualmente los SOAT, seguros de vida empleados, póliza vehículos, ARL.

Representa el 10% de las ventas mensuales de la empresa Su seguro al instante.

## **Recurso Humano**

La empresa a la fecha cuenta con diez funcionarios, de los cuales solo uno tiene contrato indefinido.

La empresa no cuenta con políticas claras de contratación, ni asesoría para evitar procesos legales por malas contrataciones.

## **Ventas**

La información aquí expresada fue presentada por la empresa “Su Seguro al Instante S.A.S” para el desarrollo de este proyecto.

**Ventas x Unidad Primer Semestre 2019**

<b>Criterio</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
Seguro de Vida	1	3	1	2	1	2
Seguro de Salud	0	2	0	0	2	2
Seguro de Vehículos	3	1	2	21	4	6
Seguro de Vivienda	0	1	2	3	0	2
SOAT	23	40	44	56	62	110

De la cual podemos observar como la venta de seguros generales como son seguros de vida, seguros de salud, seguros de vehículos, seguro de vivienda no generaron una venta importante en cuanto a cantidades, con relación a la venta de los SOAT (Seguro obligatorio de accidentes de tránsito), (Seguro obligatorio de accidentes de tránsito) que al final del primer semestre terminan representado un 95% de las cantidades vendidas en este periodo.

## Ventas x Unidad Segundo Semestre 2019

Criterio2	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Seguro de Vida	1	1	0	0	0	2
Seguro de Salud	3	2	2	0	2	0
Seguro de Vehículos	0	0	1	2	2	15
Seguro de Vivienda	1	1	1	1	0	3
SOAT	43	112	55	65	80	91

Con respecto al Segundo semestre podemos observar un comportamiento similar al del primero, donde la cantidad de seguros vendidos no tiene comparación, con respecto al número de SOAT (Seguro obligatorio de accidentes de tránsito), (Seguro obligatorio de accidentes de tránsito) vendidos.

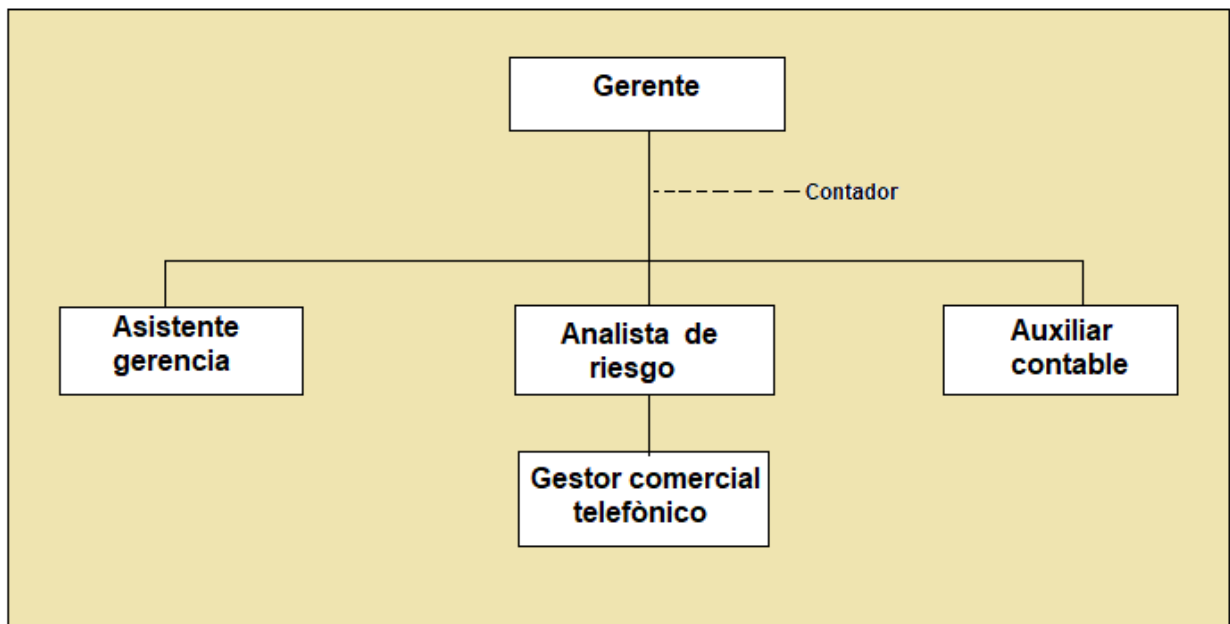
## Resultados

A continuación, se evidencian los resultados obtenidos del diagnóstico:

Lista de chequeo: Reunidos con el gerente general de la empresa y la persona encargada de recursos humanos se diligencio la lista de chequeo de la Resolución 0312 de 2019 el 29 de Agosto de 2020, esto quiere decir que la empresa Su Seguro al Instante no cumple actualmente con los requisitos exigidos legalmente . Ver anexo 2.

Aquí se da a conocer el resultado de la lista de chequeo

## Organigrama de la empresa



El organigrama se realizó antes de que la empresa cumpliera un año de constituida.

## Número de empleados

Distribución de empleados

Cargo	Total de colaboradores
Gerente	1
Asistente gerencia	1
Analista de riesgo	1
Auxiliar contable	1
Gestor comercial telefónico	6
TOTAL	10

## METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO

Con el fin de conocer el estado de la empresa su Seguro al Instante S.A.S, de acuerdo con el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019, se aplica una entrevista a la gerencia.

Así mismo se aplica la evaluación de los estándares de la resolución 0312 de 2019.

una vez adquiridos los resultados de la entrevista y los resultados de la evaluación de los estándares, se procede a realizar la identificación de peligros y valoración de riesgos de acuerdo a la guía técnica colombiana GTC 45, con el fin de diagnosticar y crear la matriz de peligros riesgos de la empresa el enfoque del diseño del sistema de gestión para la empresa Su Seguro al Instante S.A.S, está dado en el ciclo PHVA

Figura 1



ciclo PHVA	Descripción
PLANEAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Planificar la entrevista a la gerencia</li> <li>*planificar la evaluación a los estándares de la resolución 0312 de 2019.</li> <li>*planificar el diseño del sistema de seguridad y salud en el trabajo</li> <li>* planificar la estructura de los objetivos</li> <li>*planificar la identificación de peligros y valoración de riesgos de acuerdo a la GTC 45</li> <li>*Planificación del presupuesto</li> <li>*planificación del cronograma</li> </ul>
HACER	<ul style="list-style-type: none"> <li>*recopilación de información acerca de la empresa</li> <li>*aplicación de la evaluación de la resolución 0312 de 2019</li> <li>*crear la matriz DOFA</li> <li>*crear los objetivos para la SST</li> <li>* crear la matriz legal para la empresa</li> <li>* crear la matriz de peligros de acuerdo a la GTC 45</li> <li>* Crear el diseño del SG- SST de acuerdo a los hallazgos evidenciados en la evaluación de la resolución 2019</li> </ul>

VERIFICAR	*verificar la información documentada que requiere el sistema. *verificar los procedimientos y programas necesarios para el sistema
ACTUAR	*dar a conocer a la gerencia el diseño del sistema de gestión *realizar un análisis frente a la evaluación inicial de la resolución 312 de 2019 y el estado actual del sistema. * realizar conclusiones y recomendaciones para la organización.

MATRIZ DOFA	
DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<p>D1. No le solicitan exámenes médicos de ingreso a los empleados .</p> <p>D2. No se exige el pago de parafiscales de las personas contratadas por prestación de servicios.</p> <p>D3. No se ha capacitado el personal en algunos temas de SST ni en el Decreto 1072.</p>	<p>O1. No tienen el curso de las 40 horas del Sena, de la persona encargada del SG-SST.</p> <p>O2. Capacitación general para la implementación del SG-SST.</p> <p>O3. Reducción del ausentismo, que se verá reflejado en la reducción de costos.</p> <p>O4. Con el diseño y posible implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo,</p>



<p>D4. No hay definido un programa de SG-SST.</p>	<p>permitirá que Su Seguro al Instante sea una empresa más competitiva.</p>
<p><b>FORTALEZAS(Adri)</b></p>	<p><b>AMENAZAS(Adri)</b></p>
<p>F 1.la organización cuenta con la disposición para el diseño de gestión de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p>A1. No se cuenta con personal calificado en SGSST</p>
<p>F2. La organización cuenta con los elementos para realizar sus actividades.</p>	<p>A2. Pérdida de licitaciones por no tener el SG SST y documentación al día.</p>

<p>F 3. la organización cuenta con información documentada requerida para la implementación del SG-SST.</p>	<p>A3. Multa ante entidades reguladoras por no cumplir con los parámetros de Ley.</p>
<p>F4. Aunque tiene un crecimiento económico ,el diseño y posible implementación puede ayudar a la empresa a tener más crecimiento y estabilidad.</p>	<p>A4. Mayor exposición de los empleados a tener accidentes de trabajo.</p>
	<p>A5. No existe un proceso para identificar la necesidad de cambios en el SG-SST.</p>

### Resultados Matriz Dofa

Las estrategias y acciones FO reúnen las fortalezas internas que posee la organización en pro de las oportunidades que se presentan en el exterior para asegurar el éxito.

F4. O4. Aunque tiene un crecimiento económico, el diseño y posible implementación puede ayudar a la empresa a tener más crecimiento y estabilidad.

Las estrategias y acciones DO se encargan de analizar las debilidades internas con el fin de evaluarlas y postularse como opciones de mejora.

D4. O4. No hay definido un programa de SG-SST.

Las estrategias y acciones FA ayudan a utilizar las fortalezas internas que tiene la organización con el fin de reducir las posibles amenazas externas que se presenten, reduciendo los posibles efectos.

F4. A2. La empresa Su Seguro al Instante tiene empleados con alto grado de profesionalismo y conocimiento en lo que hacen, con el diseño del SG-SST, tendrán la oportunidad de evaluar y poder implementarlo para que no se pierdan licitaciones.

F3. A1. Pese a que la empresa maneja entre sus productos asesoría y tiene empresas con la ARL no tienen algún experto dentro de sus empleados para que pueda ayudar con el SST y las dudas de los clientes. Las estrategias y acciones DA son las que permiten buscar la reducción de las debilidades internas de una empresa con el fin de disminuir las amenazas externas que se presenten. D4. A4. El no tener implementado el SG-SST es una desventaja para Su Seguro al Instante ya que la mayoría de agencias de seguros que cuenta con la implementación del Decreto 1072 de 2015, pudiendo ser más competentes en el mercado.